

Francisco de Quevedo, *El Parnaso español*, ed. Ignacio Arellano, Madrid / Barcelona, Real Academia Española / Espasa, 2020, 2 vols., 1538 pp. y 373 pp. el complementario (ISBN: 978-84-670-6051-5 vol. 1 / 978-84-670-6052-2 vol. 2 / 978-84-670-6050-8 Obra completa)

En la página 12 de su estudio preliminar, Ignacio Arellano expone los objetivos de su edición con la precisión que le caracteriza:

«1. Ofrecer una edición completa de *El Parnaso español*, incluidos los comentarios eruditos de González de Salas, y todas sus anotaciones y paratextos.

2. Ofrecer una anotación completa, aunque no totalmente exhaustiva —nunca un anotador está seguro de lo que sobra o lo que falta— que permita a un lector culto, no especialista, comprender la mayor parte de los infinitos recovecos del ingenio quevediano».

Una vez recorridas las 1538 páginas del volumen principal y las 373 del complementario, puede afirmarse sin reservas que el objetivo se cumple no solo con la precisión antes señalada, sino con la brillantez de un estudioso que conoce en profundidad la obra de Quevedo, y domina a la perfección sus mecanismos de agudeza y el arte de la anotación de textos. Un conocimiento y dominio avalados por una dilatada trayectoria como especialista en el estudio y edición de autores del Siglo de Oro. De esa preocupación por la edición y anotación de textos áureos dan cuenta sus reflexiones en una amplia nómina de trabajos que, desde 1984, se ocupan de estas cuestiones no solo de forma general y metodológica, sino con la aplicación de esos principios a autores como Tirso, Cervantes, Lope, las crónicas de Indias y otros textos coloniales y, de manera especial, Calderón y Quevedo.

Como ya se ha señalado, el trabajo consta de un volumen complementario que recoge el estudio preliminar (pp. 11-123), las notas complementarias a las de la edición (pp. 125-331), y una completa bibliografía (pp. 333-373) donde solo echo en falta la monografía sobre la poesía funeral de Quevedo y la edición de *Melpómene*, publicadas por Jacobo Llamas en 2016 y 2017, respectivamente<sup>1</sup>. El volumen central acoge la presentación (pp. ix-xii) y el texto con su anotación a pie de página (pp. 1-1538). La confección formal de los volúmenes es impecable, y denota un trabajo revisado minuciosamente; aun así, ello nunca nos salva de la maldición de la errata, que suele aparecer, además, en las primeras páginas: así sucede en la p. 5, nota 2, con la fecha de fallecimiento de Antonio Juan Luis de la Cerda (1771 en lugar de 1671).

1. Llamas, Jacobo, *Tradición y originalidad en la poesía funeral de Quevedo*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2016; Quevedo, Francisco de, «*Melpómene*», *musa tercera de «El Parnaso español»*, ed. Jacobo Llamas Martínez, Pamplona, Eunsá, 2017.

El estilo con el que están redactados el estudio y las notas reúne la claridad, precisión y agilidad que permiten al lector comprender temas y contenidos de elevada complejidad; es, por así decirlo, una traducción formal de los rasgos que, como veremos, caracterizan también la organización y exposición de las ideas, y que son fruto de un saber madurado con la experiencia, combinación que permite esa fluidez en la exposición de los asuntos.

El estudio preliminar es propio de un filólogo que conoce en profundidad a Quevedo y, en consecuencia, es capaz de transmitir con sencillez la compleja esencia de su creación poética. La primera sección de este estudio es un minucioso recorrido por «El corpus poético quevediano». Ignacio Arellano organiza en núcleos temáticos los poemas de *El Parnaso*, y estudia con finura sus rasgos característicos, deteniéndose en el análisis particular de varios ejemplos representativos de cada uno de ellos. La primera sección comprende «El universo de los poemas heroicos, morales y religiosos» (pp. 14-36). Allí se abordan con rigor y perspicacia cuestiones como la conexión entre los poemas morales y algunas vertientes de la sátira, el vínculo de la poesía moral con los poemas religiosos, al girar aquellos, en buena medida, en torno a los siete pecados capitales; la conexión entre las esferas moral y política en la «Epístola satírica y censoria», que se analiza en detalle (pp. 21-24), y la clasificación y estudio de los poemas heroicos, con el destacado precedente de la edición de *Clío* llevada a cabo por el propio Ignacio Arellano y Victoriano Roncero en 2001<sup>2</sup>. La segunda sección comprende los «Poemas amorosos» (pp. 36-47). Su estudio se detiene en las diversas tradiciones que confluyen en esta poesía —señaladamente, la petrarquista—, la importancia de la agudeza en los retratos de la amada, y los modelos de la relación amorosa: platonismo, amor cortés. Destaca aquí, a mi juicio, la atinada observación sobre la influencia directa de la poesía castellana del siglo xv. Quevedo, en sus preliminares a las poesías de fray Luis de León, se enorgullece de poseer un libro manuscrito de Enrique de Villena, que, «entre otras obras suyas de grande utilidad y elegancia hay una de la *Gaya ciencia*, que es el arte de componer versos».

La última de estas secciones, y acaso la más destacada, se dedica a los «poemas satíricos y burlescos» (pp. 47-71). Si digo lo de más destacada es porque probablemente en estos poemas es donde más abundancia y complejidad adquiere la agudeza quevediana, lo que exige del editor un examen minucioso de voces y versos en busca de los significados y alusiones precisos. Brilla aquí el clásico libro que sobre esta

2. Quevedo, Francisco de, *La Musa Clío del «Parnaso español»*, ed. Ignacio Arellano y Victoriano Roncero, Pamplona, Euns, 2001.

cuestión publicó Ignacio Arellano en 1984, con nueva edición en 2003<sup>3</sup>. No podía faltar en esta sección un completo recorrido por la variedad de temas y figuras que se allí tratan, las técnicas de la caricatura, y las fórmulas que en ocasiones se parodian (epitafio, testamento, premática, epístola, tópicos literarios y mitología...).

El estudio preliminar continúa con unas densas páginas «Sobre el conceptismo de Quevedo y la estrategia de la doble lectura» (pp. 72-101). Partiendo de la premisa de que el concepto traspasa el nivel del sistema retórico y se incorpora a los tropos y figuras (no todos los tropos y figuras son, pues, conceptos que encierran agudezas), se ofrece una aclaratoria síntesis del sistema de la agudeza elaborado por Gracián, y se reflexiona sobre la clave de la interpretación de la poesía de Quevedo: una búsqueda que identifique la red de alusiones conceptistas que se entrecruzan en sus versos, y que es la que aporta la mayor innovación del poeta madrileño sobre sus fuentes. Con ser brillante el desarrollo y ejemplificación del sistema de agudezas basado en Gracián, creo que la mayor virtud de estas páginas no reside en mostrar la validez de dicho sistema, sino en que permite a quien, como Ignacio Arellano, lo ha asimilado en profundidad, penetrar en la dificultad de los textos y desentrañar su sentido, algo que se comprobará en la anotación de los poemas. Dentro del estudio, un ejemplo de este dominio de la agudeza y sus claves se encuentra en el excelente análisis del romance 545 (pp. 83-85).

A continuación, se aborda el debatido problema del grado de intervención de González de Salas en *El Parnaso* (pp. 102-108). Esta sospecha de excesiva intervención en los textos afecta a familiares y amigos que llevaron a cabo la tarea de editar las obras de diversos escritores: algunos ejemplos de ello son Pacheco y la edición póstuma de la poesía de Fernando de Herrera, Vera Tassis y las comedias de Calderón, o Eugenio de Llaguno y la segunda edición de la *Poética* de Luzán. Ignacio Arellano defiende la labor de González de Salas, y la contextualiza en los parámetros de un editor de textos del Siglo de Oro, muy distantes de los nuestros.

El estudio preliminar se cierra con un apartado fundamental dedicado a «Las notas al texto» (pp. 108-122). Su dominio de la anotación a pie de página es, a mi entender, una virtud que caracteriza la trayectoria de Ignacio Arellano, quien ha dedicado muchas páginas a reflexionar sobre esta cuestión y ejemplificar sus ideas en la obra de diversos autores. Pongo como una de las muchas muestras posibles sus ediciones

3. Arellano, Ignacio, *Poesía satírico-burlesca de Quevedo*, Pamplona, Eunsa, 1984; reedición de Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2003.

de *Los sueños* (1996 y 2003)<sup>4</sup>, donde, en un formato limitado a la nota al pie, es capaz de condensar en un espacio breve la información fundamental, reservando la primera parte de la nota para aclarar el sentido de la voz y el pasaje, y la segunda para, de forma moderada y a la vez completa, ofrecer informaciones de contexto. Al margen de Quevedo, cabe decir lo mismo de sus ediciones de Calderón o, más recientemente, de la excelente edición del *Burguillos* de Lope de Vega (2019)<sup>5</sup>. En un formato como el de la Biblioteca Clásica de la RAE, esa virtud se ve aún más potenciada, pues las notas al pie permiten condensar en mayor medida las informaciones esenciales, y reservar las de contexto y erudición para las complementarias (pp. 125-331).

Creo que la mayor virtud de la anotación de este volumen reside en aclarar el sentido de los versos. Ello puede parecer una obviedad innecesaria —una perogrullada— y una obligación del editor, pero resulta de extrema dificultad cuando a las agudezas se suma lo sentencioso del estilo de Quevedo y, en muchas ocasiones, moldes estróficos breves como el soneto, donde la métrica comprime todavía más la esencia de los conceptos. Saber captar el significado concreto de cada voz para entender la agudeza, y precisar la apretada sintaxis señalando las funciones de cada palabra en el verso es una tarea de extrema dificultad en el caso del poeta madrileño. Ignacio Arellano lo consigue en su exhaustiva anotación, y ofrece unas impagables paráfrasis que guían al lector por la lectura del poema y su sentido.

Junto a este rasgo, debe destacarse también el equilibrio a la hora de ofrecer lugares paralelos que ilustren las lecturas. Esa moderación supone un cambio cualitativo sobre un tipo de anotación que acumula referencias fuentes y concordancias, y que hoy en día puede limitarse a las fundamentales, al ser informaciones accesibles en corpus y bases de datos.

La anotación de *El Parnaso* muestra también un rico y constante diálogo con la lectura e interpretación de los versos realizada por otros editores y estudiosos. De todos ellos se destacan e incorporan sus logros, y se matizan y discuten las discrepancias. El sentido de estas discrepancias es siempre avanzar en el esclarecimiento del texto. Arellano enmienda así lecturas e interpretaciones de versos llevadas a cabo por otros colegas, pero también las que él mismo hizo en su conocida antología elaborada con Lía Schwartz y publicada en 1998<sup>6</sup>. A mi juicio, esta postura realza el valor intrínseco de la anotación, que constituye así un significativo avance en la comprensión de los versos de *El Parnaso*.

4. Quevedo, Francisco de, *Los sueños*, ed. Ignacio Arellano, Madrid, Cátedra, 1996; Quevedo, Francisco de, *Los sueños*, ed. Ignacio Arellano, en *Obras completas en prosa*, dir. Alfonso Rey, Madrid, Castalia, 2003, vol. 1, tomo 1, pp. 185-467.

5. Vega, Lope de, *Rimas humanas y divinas del licenciado Tomé de Burguillos*, Madrid / Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, 2019.

6. Quevedo, Francisco de, *Un Heráclito cristiano, Canta sola a Lisi y otros poemas*, ed. Ignacio Arellano y Lía Schwartz, Barcelona, Crítica, 1998.

El volumen que recoge el texto de *El Parnaso* y su anotación ofrece una rigurosa reproducción del impreso, a la que añade versiones variantes en casos donde se considera que encierran un especial interés (núms. 8, 79, 96, 359, 442, 444, 445, 451), y un apéndice (pp. 1411-1422) con una selección de diez poemas muy conocidos, pero que no se incluyen en el impreso de 1648. Completan el volumen los índices de notas (pp. 1423-1496) y de primeros versos (pp. 1497-1538).

La atención al texto lleva al editor a proponer algunas enmiendas y conjeturas sobre la lectura del impreso. La exigencia fundamental de estas decisiones —que sean convenientemente razonadas— se cumple en todos los casos, así como la mención de los críticos que han intervenido en esos lugares en el mismo o en diferente sentido. Destacaría, por su atención al texto del impreso, la lectura «ensila» en lugar del incorrecto «enfila» (poema 55, v. 4), basada en la identificación de la *s* alta, y apoyada en la explicación del sentido de los versos y en concordancias precisas con otros textos. En el poema 26, v. 51, Arellano mantiene la lectura de *El Parnaso* («volaros») frente a la enmienda «volarlos», y la justifica con la precisa explicación de su sentido que ofreció Martinengo en 1997<sup>7</sup>. Esa misma atención al texto se observa en el poema 157, v. 12, donde también acepta la lectura de *El Parnaso* («sombra»), y explica su significado en el poema frente a la enmienda que propusiera en su día Astrana («siempre») <sup>8</sup>. De especial relevancia es la propuesta de leer «Licas» en lugar de «Clito» en el verso 13 del poema 94 («¡Oh, fallezcan los blancos, los postreros»), propuesta que Ignacio Arellano ya desarrolló en un trabajo de 2015, y que soluciona las contradicciones de los locutores de este complejo soneto moral, problema sobre el que ha reflexionado la crítica, cuyas aportaciones se recogen y valoran en las páginas 150-151 del volumen complementario. En el verso 8 del poema 86, Arellano, como el resto de la crítica, enmienda el texto de *El Parnaso* («cuando al rayo da música el villano» por «cuando el rayo da música al villano») por exigencias de la antítesis que opone la actitud opuesta del tirano y el villano ante el rayo de la tormenta, que causa terror en aquel y alegría en este. Sin negar estas razones, creo que debería tenerse en cuenta la posibilidad de que el texto de *El Parnaso* sea correcto, y haga referencia a la costumbre popular de hacer ruido o entonar canciones para alejar la tormenta, señalada en su día por Roig Miranda<sup>9</sup>. Son todos estos solo algunos de los muchos ejemplos de la atención y rigor filológicos que se observan en el cuidado del texto.

7. Martinengo, Alessandro, «Ensayo de comentario a una poesía heroica de Quevedo», en *Quevedo a nueva luz: escritura y política*, ed. Antonio Carreira y Lia Schwartz, Málaga, Universidad de Málaga, 1997, pp. 251-257.

8. Quevedo, Francisco de, *Obras completas de don Francisco de Quevedo Villegas. Obras en verso*, ed. Luis Astrana Marín, Madrid, Aguilar, 1932.

9. Roig Miranda, Marie, «La utilización de un texto bíblico por Quevedo», *Edad de Oro*, 13, 1994, pp. 141-150.

Como se ha indicado al hablar del estudio preliminar, las notas a pie de página señalan de manera precisa aquellas informaciones que permiten la comprensión de los versos. Destacan las paráfrasis que aclaran el sentido (o los sentidos) que la agudeza y la apretada sintaxis de Quevedo hacen difícil advertir.

Al valor de anotar a un autor como Quevedo se añade el de anotar a su editor, José Antonio González de Salas. Su sintaxis, compleja como la erudición que desarrolla, ofrece al anotador un desafío para desentrañar su sentido; en este caso, un desafío diferente al que plantean las agudezas de Quevedo. Así sucede en las «Previsiones al lector» (pp. 11-20) y demás paratextos de González de Salas, donde las paráfrasis que ofrecen las notas de Ignacio Arellano aclaran las dificultades provocadas por la ampulosa sintaxis de su prosa. Todas estas paráfrasis encierran una curiosa paradoja: su lectura resulta sencilla; pero, para llegar a ella, el editor ha tenido que desbrozar una forma literaria compleja y convertir su dificultad en sencillez: la que, al fin y a la postre, permite a lector entender el pasaje, y al experto desentrañar paso a paso cómo ha sido construido. Lograr lo sencillo es aquí, como muchas veces, lo más difícil.

A mi juicio, esta forma de anotar es cada vez más necesaria en las ediciones de nuestros autores clásicos, cuya lengua se aleja cada vez más de los usos y formación de nuestros tiempos. Expuestas de forma general —más adelante comentaré algunos supuestos concretos—, las virtudes que reúnen las notas de esta edición son: su precisión, la minuciosidad para desentrañar el sentido de los versos, la capacidad para advertir y explicar las agudezas, la aclaración de los pasajes de compleja sintaxis en los textos de González de Salas, y la proporción a la hora de calibrar y ordenar la información que recoge la nota.

Estas virtudes generales pueden ilustrarse con la mención de algunas situaciones y ejemplos concretos. Así, en las páginas 139 y 148 del volumen complementario encontramos uno de los casos en los que se ofrece una propuesta de lectura para el verso 7 del poema 79, la cual se complementa con la de otros editores. Atinadas correcciones a las interpretaciones de otras ediciones se ofrecen, por ejemplo, en los poemas 179, vv. 12-14; 195, v. 5; 204, v. 14; 215, v. 13; 234, vv. 57-60; 249, v. 40 (pp. 172, 177, 180, 184, 193 y 190 del volumen complementario, respectivamente). Estas enmiendas afectan también a la mencionada edición que el propio Arellano publicó con Lía Schwartz en 1998: así sucede en los poemas 214 y 255 (pp. 183 y 196 del volumen complementario), por señalar un par de ejemplos. En esa búsqueda del exacto sentido de los versos, Ignacio Arellano enmienda las lecturas de los editores anteriores —incluida su mencionada edición con Lía Schwartz— en el verso 4 del poema 257 (ver p. 197 del volumen complementario). Con esa misma intención, se remite a las notas y explicaciones de otros

estudiosos en numerosas ocasiones; véanse, como muestra, los poemas 207, 232, 286 y 303 (pp. 181, 189, 203 y 205 del volumen complementario). Esta nómina de ejemplos constata el afán por desentrañar el significado preciso de voces y versos.

Un buen ejemplo de la resolución de complejas agudezas se desarrolla en las páginas 40-41, donde el resumen y la anotación resuelven un poema de difícil lectura; el valor de la paráfrasis que aclara unos versos tras el examen de su sintaxis encuentra excelentes muestras en las páginas 141 (poema 80, vv. 12-14), 185 del volumen complementario (poema 218, vv. 5-8, donde ofrece dos opciones sintácticas), 316 o 1297; en este último caso, se aclaran unos oscuros versos (poema 538, vv. 85-88) de la musa Talía, cuyos poemas acumulan múltiples dificultades en sus agudezas.

Muestras de conveniente delimitación del alcance de las agudezas quevedianas pueden examinarse en el verso 14 del poema 363 (pp. 360, y 248 del volumen complementario); en este sentido, son varios los casos donde se moderan o corrigen comentarios arriesgados que ven alusiones excesivas en las agudezas de Quevedo. Así sucede en los poemas 223 y 470 (pp. 186 y 284 del volumen complementario). Es este un problema que afecta al estudio de Quevedo desde hace tiempo, y sobre el que Ignacio Arellano ha expresado en varias ocasiones una postura claramente filológica, en el sentido de interpretar lo que los textos nos dicen en su contexto histórico y su literalidad, aunque esta sea literaria.

La interpretación de los versos lleva en ocasiones a desbrozar un amplio horizonte de pesquisas: son muchos los casos en los que se ofrece una precisa conexión entre un verso o expresión de un poema y la prosa burlesca de Quevedo; así, en la página 832 (y 265 del volumen complementario), se relaciona una expresión del poema 427, v. 6 («libros del duelo») con el texto de *Vida de corte y oficios entretenidos en ella*, donde se explicita su sentido en el mundo de los valentones; un ejemplo excelente de esta conjunción de perspectivas para aclarar un pasaje lo constituye la explicación que en la página 1342 se ofrece de unos versos de oscuro sentido (poema 545, vv. 141 y ss.), donde se combinan datos de la geografía madrileña, acepciones de germanía y resolución de agudezas varias. Otro ejemplo se encuentra en el poema 11, donde el resumen previo y la anotación resuelven un texto de compleja intelección por sus agudezas. Las pesquisas afectan también a la onomástica de los personajes que aparecen en los versos: en el poema 448, v. 134 (pp. 884 y 272 del volumen complementario), se identifica a don Antonio Guino como el toreador que lidió el sexto toro de un festejo, basándose en las informaciones del cronista Almansa y Mendoza.

Arellano no rehúye la aclaración de ningún verso o expresión: en los pocos casos que le ofrecen dudas en su interpretación, las muestra

abiertamente junto a su propuesta de lectura. Así sucede, por ejemplo, en algunos pasajes de González de Salas (p. 8, n. 7; p. 14, n. 20), o en el soneto 7 (p. 35), donde plantea dos posibles lecturas convenientemente fundamentadas para los versos 6 y 7. En otra ocasión, completa su propuesta de lectura de un verso (poema 544, v. 40) con la que le comunica otro estudioso ejemplo de rigor académico, Antonio Carreira. La nómina de ejemplos que ilustran las virtudes de este *Parnaso* podría extenderse, en fin, casi como sus páginas.

Si el objetivo que se cita al comienzo de la edición —y que abría esta reseña— se formulaba de manera clara y precisa, su resolución exige un esfuerzo de un calibre excepcional; un esfuerzo solo al alcance de quien ha acreditado una rica y dilatada experiencia tanto en la edición y anotación de textos como en el estudio de la obra de Quevedo y otros autores áureos. Por eso, aunque Ignacio Arellano cierre su estudio preliminar con un guiño a Ariosto y Cervantes («Forse altri canterà con miglior plectro»), creo que el lector de su edición de *El Parnaso español* puede responder, sin reservas, que en estas páginas el plectro ha inspirado una edición ejemplar que el tiempo convertirá en clásica.

ANTONIO AZAUSTRE GALIANA  
Universidade de Santiago de Compostela